

MOTORMARKET S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

MOTORMARKET S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estado de flujos de efectivo	9 - 10
Notas explicativas a los estados financieros	11 - 29

Abreviaturas utilizadas:

US\$.	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF para PYMES	- Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
MOTORMARKET S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados:

Opinión con salvedades:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MOTORMARKET S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, debido a los efectos de los asuntos mencionados en los párrafos 2 y 3, de la sección "Fundamentos de la opinión con salvedades" de este informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, la situación financiera de **MOTORMARKET S.A.** al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Fundamentos de la opinión con salvedades:

2. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene saldos de cuentas por cobrar (partes relacionadas y cartera) a corto plazo (nota 5), que representan el 51% de los activos totales y sobre los cuales no se ha establecido una apropiada evaluación de cartera de estos valores. La Sección 11 (Instrumentos Financieros Básicos) de la Norma Internacional de Información Financiera (PYMES), establece que los saldos por cobrar deban ser presentados y medidos a través del escenario de una adecuada recuperación, contra pérdidas crediticias esperadas. Debido a la ausencia de una adecuada constitución de provisión y de la falta de detalle, no ha sido posible satisfacernos sobre la presentación razonable de estos saldos y que forman parte de los estados financieros adjuntos. La decisión de la Administración de la Compañía, es efectuar el estudio respectivo a partir del año 2020 y constituir las provisiones necesarias de manera de cumplir con las normas contables.
3. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía llevó a cabo la toma física de los inventarios en la que participamos en la observación de la existencia de filtros por US\$. 36,331, sin embargo, no pudimos presenciar las otras existencias cuyo saldo asciende a US\$. 335,297 (nota 6). En razón de lo expuesto no fue posible satisfacernos de las otras existencias físicas, por medio de otros procedimientos de auditoría.
4. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con estas normas es descrita con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedades.

Énfasis:

5. Como está indicado en la nota 18 adjunta, **MOTORMARKET S.A.** registra transacciones y presenta saldos importantes con Compañías y partes relacionadas.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

MOTORMARKET S.A.

Página - 2 -

Otro asunto:

6. Los estados financieros de **MOTORMARKET S.A.** del año 2018, fueron auditados por otros auditores (persona jurídica), con base a las Normas Internacionales de Información Financiera y sobre los cuales, en marzo 1 de 2019, se procedió a emitir el informe que contenía, una opinión sin salvedades.

Información presentada en adición a los estados financieros:

7. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional presentada en conjunto con los estados financieros, la cual comprende el Informe anual de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias importantes con relación a los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a los Accionistas, si concluimos que existe un error importante en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

8. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía, es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

9. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si, individualmente o en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

MOTORMARKET S.A.

Página - 3 -

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros: (Continuación)

opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.

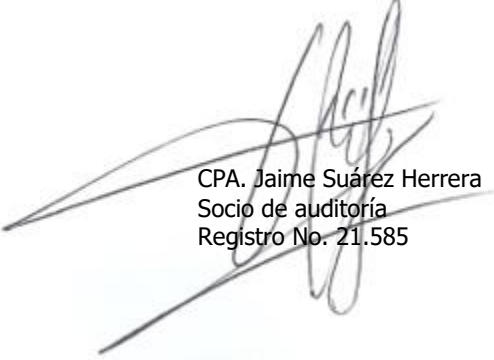
Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

- 10.** El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación de **MOTORMARKET S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2017, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **MOTORMARKET S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.


LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 847

Julio 10 de 2020
Emitido en: Guayaquil - Ecuador


CPA. Jaime Suárez Herrera
Socio de auditoría
Registro No. 21.585

MOTORMARKET S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares)

Notas	ACTIVOS	2019	2018
	ACTIVOS CORRIENTES:		
4	Efectivo en bancos y caja	52,481	38,139
5	Activos financieros, neto	1,414,232	1,089,406
6	Existencias	395,830	137,282
7	Activos por impuestos corrientes	377,167	275,854
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	2,239,710	1,540,681
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
8	Propiedades y equipos, neto	367,798	296,439
	Otros activos no corrientes	4,923	4,573
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	372,721	301,012
	TOTAL ACTIVOS	2,612,431	1,841,693
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
9	Obligaciones bancarias	69,583	0
10	Pasivos financieros	1,910,963	1,758,378
11	Otras obligaciones corrientes	78,598	23,128
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	2,059,144	1,781,506
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
12	Pasivos financieros a largo plazo	465,976	0
13	Jubilación patronal e Indemnización por desahucio	4,896	0
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	470,872	0
	TOTAL PASIVOS	2,530,016	1,781,506
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u>		
14	Capital social	800	800
	Utilidades retenidas	81,615	59,387
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	82,415	60,187
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	2,612,431	1,841,693

Ver notas explicativas a los estados financieros

MOTORMARKET S.A.
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresado en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
15 VENTAS NETAS	2,306,536	1,579,019
(-) COSTO DE VENTAS	<u>1,677,050</u>	<u>1,166,730</u>
UTILIDAD BRUTA	<u>629,486</u>	<u>412,289</u>
<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>		
16 (-) Administración y ventas	582,295	419,988
(-) Financieros	7,071	364
(+/-) Otros, neto	<u>0</u>	<u>22,110</u>
TOTAL	<u>589,366</u>	<u>398,242</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	40,120	14,047
11 y 17 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(6,018)	(2,107)
11 y 17 25% IMPUESTO A LA RENTA	<u>(11,874)</u>	<u>(4,881)</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>22,228</u>	<u>7,059</u>

Ver notas explicativas a los estados financieros

MOTORMARKET S.A.
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresado en Dólares)**

	<u>Capital social</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	800	52,328	53,128
Utilidad neta del ejercicio	<u>0</u>	<u>7,059</u>	<u>7,059</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	800	59,387	60,187
Utilidad neta del ejercicio	<u>0</u>	<u>22,228</u>	<u>22,228</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>800</u>	<u>81,615</u>	<u>82,415</u>
Ver notas explicativas a los estados financieros			

MOTORMARKET S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido de clientes	2,349,136	1,503,565
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(3,777,421)	(1,334,934)
Intereses pagados	(7,071)	(364)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	(1,435,356)	168,266
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(123,158)	(185,305)
Efectivo (utilizado) por las actividades de inversión	(123,158)	(185,305)
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Cuentas por pagar (partes relacionadas)	1,503,273	(14,133)
Obligaciones bancarias	69,583	0
Efectivo provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	1,572,856	(14,133)
Aumento (Disminución) neto del efectivo en bancos y caja	14,342	(31,172)
Efectivo en bancos y caja al inicio del año	38,139	69,311
Efectivo en bancos y caja al final del año	52,481	38,139
Ver notas explicativas a los estados financieros		

MOTORMARKET S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	22,228	7,059
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Deprecación de propiedades y equipos	51,799	25,781
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	17,892	6,988
Provisión por beneficios a empleados (largo plazo)	4,896	0
Aumento (Disminución) en:		
Activos financieros, neto	8,013	(102,435)
Existencias	(258,548)	(8,443)
Activos por impuestos corrientes	(101,313)	(90,260)
Otros activos corrientes	(350)	33,984
(Disminución) Aumento en:		
Pasivos financieros	(1,217,551)	310,532
Otras obligaciones corrientes	<u>37,578</u>	<u>(14,940)</u>
Total ajustes	<u>(1,457,584)</u>	<u>161,207</u>
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(1,435,356)</u>	<u>168,266</u>

Ver notas explicativas a los estados financieros

MOTORMARKET S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

MOTORMARKET S.A.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en julio 9 de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil en julio 27 de ese mismo año. Su actividad principal es la comercialización y venta de lubricantes, maquinarias y equipos industriales, incluyendo sus repuestos y piezas. Sus instalaciones están ubicadas en la Av. 24 de mayo y calle 5 de la ciudad de Manta.

Operaciones.- Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta utilidad neta que asciende a US\$. 22,228 y capital de trabajo positivo por US\$. 180,566. Las ventas del año 2019 se incrementaron en un 44% con relación a las ventas del año 2018 y de las cuales las líneas de lubricantes, cabos y piolas y filtros representan el 68.40%, 15.85% y 9.95% de los ingresos operativos, respectivamente. El 22% de sus ventas se concentran en partes relacionadas, conformadas por empresas del exterior y locales, nota 15. A partir de diciembre de 2019, la Compañía tiene la distribución y comercialización local de motores fuera de borda, repuestos y mantenimiento de la línea Mercury, nota 19.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados internamente por la Administración de la Compañía el 7 de marzo de 2020. En opinión de la Administración, los estados financieros separados adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 25 de febrero de 2019.

Situación Económica del Ecuador.- Hasta el año 2018, la situación económica del país presentaba una ligera recuperación. Este panorama fue cambiando en el transcurso del año 2019, debido a la caída del precio del petróleo, el alto nivel de endeudamiento y el incremento del riesgo país. Ante esta situación, el gobierno nacional decreto en octubre de 2019 un paquete de medidas económicas que causaron convulsión social y la paralización por 11 días de los sectores económicos del país, en especial del comercio y la manufactura. Estas situaciones han generado la reducción de la actividad económica que afecta significativamente al Estado, razón por la cual existen inconvenientes de escasez de dólares, un importante déficit fiscal y un limitado acceso a líneas de crédito.

El Gobierno Nacional en su aspiración de mejorar sus índices económicos, está implementando actualmente una reforma tributaria, inició la disminución de la masa salarial del sector público y tiene en proceso la eliminación técnica de los subsidios a los combustibles. En adición, está trabajando en medidas que alivien las obligaciones del sector productivo y ciudadano, y ha solicitado a la banca la reestructuración y renovación de deudas con sus clientes.

El panorama de crecimiento económico para el Ecuador en el año 2020, no es muy alentador bajo las circunstancias actuales; las proyecciones de Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Banco Central del Ecuador, estiman un crecimiento del 0.1%, 0.4% y 0.5%, respectivamente ocasionado por el proceso de desaceleración mundial y la merma en la demanda de bienes primarios.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados por la Administración de la Compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES

2. **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)**

(IFRS for SMEs Standard por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de medición.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los beneficios a empleados a largo plazo, que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos criterios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos criterios y estimaciones están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros adjuntos.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2019, de manera consistente con relación a las aplicadas en años anteriores, es mencionado a continuación:

Activos financieros.- El estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, comprende las categorías de "efectivo y equivalente de efectivo" y "cuentas por cobrar", que incluyen principalmente las cuentas por cobrar a clientes (locales y del exterior) y partes relacionadas. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, dependiendo de su naturaleza y propósito. Las cuentas por cobrar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción.

La medición posterior de los activos financieros, es detallada a continuación:

- **Efectivo en bancos y caja:** Esta presentado al costo o valor nominal y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor. Sus saldos están integrados por el efectivo disponible en caja y por depósitos en cuentas corrientes bancarias.
- **Cuentas por cobrar:** Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no son negociados en un mercado activo, y que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio. Las cuentas por cobrar a clientes y los anticipos a proveedores (compras), están clasificados como activos corrientes cuando su vencimiento es de hasta 12 meses y como activos no corrientes cuando su vencimiento es mayor de 12 meses.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar a clientes y los anticipos a proveedores, que representan los importes adeudados a la Compañía por la generación de actividades ordinarias en el curso normal de las operaciones (cuando se hayan

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios), son reconocidas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro o provisión para cuentas incobrables respectiva y las cuentas por cobrar a partes relacionadas, que corresponden a importes por financiamientos, que son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

La Administración de la Compañía no ha reconocido con cargo a resultados del año una provisión para cuentas incobrables, con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes y de los anticipos a proveedores.

- **Baja de un activo financiero:** Es reconocida cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando la Compañía transfiere los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin un retraso significativo a través de un acuerdo de transferencia.
- **Deterioro de un activo financiero:** La Compañía evalúa al final de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimado del activo financiero o activos financieros de la Compañía que puedan estimarse de forma fiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

Activos y pasivos por impuestos corrientes.- Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

Propiedades y equipos.- Están registrados inicialmente al costo, que comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados para colocar en condiciones de operación el activo. Los desembolsos posteriores son reconocidos como activo fijo si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan a la Compañía y su costo pueda ser determinado de una manera fiable.

Los equipos y otros activos, están registrados al costo histórico. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Después del reconocimiento inicial los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Administración de la Compañía registra pérdida por deterioro de los activos. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Activos	Tasas
Equipos, muebles de oficina y maquinarias	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%

El costo y el valor revaluado de los activos fijos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de activos fijos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Otros activos.- Corresponden principalmente a valores entregados en garantía y otros desembolsos menores.

Deterioro de activos no financieros.- La Compañía evalúa al cierre de cada año si existe algún indicio que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado del resultado integral. Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como activos financieros, no pueda ser recuperado, según así lo han informado sus asesores legales.

Pasivos financieros.- El estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, comprende las categorías de "obligación bancaria" (corto plazo) a corto plazo y "cuentas por pagar" (corto y largo plazo), que incluyen principalmente las cuentas por pagar a proveedores y partes relacionadas. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial. La obligación bancaria (corto plazo), es registrada inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, no existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Las cuentas por pagar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción. Estos pasivos están clasificados como pasivos corrientes cuando su vencimiento es de hasta 12 meses y como pasivos no corrientes cuando su vencimiento es mayor a 12 meses.

La medición posterior de los pasivos financieros, es detallada a continuación:

- **Obligación bancaria (préstamo bancario) a corto plazo:** Son registradas al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones, son presentados en el estado del resultado integral en la cuenta de gastos financieros.
- **Cuentas por pagar (corto y largo plazo):** Son pasivos financieros no derivados. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar a proveedores que representan obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios, son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, debido a que no generan intereses y son pagaderas, con plazo de hasta 90 días, y las cuentas por pagar a partes relacionadas que corresponden a importes por financiamientos recibidos que no devengan intereses (pasivo corriente).

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Baja de un pasivo financiero:** Es reconocida cuando la obligación descrita en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazo por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente son modificadas de manera sustancial, tal permuta o cambio es tratada como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros son reconocidos en el estado del resultado integral.

La Compañía ha revisado sus activos y pasivos financieros con respecto a la aplicación a la Sección 11 (Instrumentos Financieros Básicos) de la Norma Internacional de Información Financiera (PYMES), y no presenta impacto a nivel de clasificación de sus instrumentos financieros o efectos a nivel de medición, excepto **(a)**: para ciertos saldos de cuentas por cobrar (corto plazo) de partes relacionadas y que al 31 de diciembre de 2019, ascienden a US\$. 353,827 y **(b)**: ciertos saldos de cartera (no relacionados) por US\$. 976,731 al 31 de diciembre de 2019. Las provisiones constituidas que se mantienen registradas como parte de los activos financieros (corto plazo), asciende a US\$. 7,423 (al 31 de diciembre de 2019), sin que las mismas hayan presentado nuevas estimaciones.

Compensación de instrumentos financieros.- Los activos y pasivos son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cuentas por pagar y provisiones.- Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por los beneficios sociales siguientes clasificados como pasivos corrientes:

- **Participación de trabajadores en las utilidades:** La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.
- **Vacaciones:** Son registradas al costo sobre la base del efectivo. La Administración considera que cualquier ajuste proveniente de la provisión de este beneficio no sería significativo.
- **Décimo tercer sueldo, Décimo cuarto sueldo y Fondo de reserva:** Son provisionados y pagados de acuerdo a la legislación laboral vigente, sobre la base del efectivo. La Administración considera que cualquier ajuste proveniente de la provisión de este beneficio no sería significativo.

Provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio.- El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. La reserva para jubilación patronal está clasificada como pasivo no corriente. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía. Estas provisiones son contabilizadas con cargo al estado del resultado integral del período en el que es informada por los actuarios profesionales.

El costo por servicio presente y pasado de la reserva para jubilación patronal es reconocido en el resultado integral del año en que es generado, así como el interés causado por la obligación del beneficio determinado. La nueva medición, que comprende la ganancia y pérdida actuarial, es reconocida en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se produce. El reconocimiento de la ganancia y pérdida actuarial, se registra en otro resultado integral y es reflejado inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, vigente a partir de enero 1 de 2018, establece que es deducible el pago efectuado por jubilación patronal y desahucio, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta. El pago obligatoriamente deberá afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores. En el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no. Es obligación del empleador mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por jubilación patronal y desahucio.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha apropiado el 10% de la utilidad del año por este concepto.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador, vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, exigía que las sociedades debían determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a ser calculado con base a las reglas definidas reglamentaria y pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente. Al resultado así obtenido, debían restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones eran mayores, la Compañía no cancelaba el mencionado anticipo. Al liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto era superior al anticipo más las retenciones en la fuente la sociedad cancelaba la diferencia. Si dicho impuesto era inferior al anticipo pagado más las retenciones en la fuente, o no se causaba impuesto, el anticipo pagado se convertía en el impuesto a la renta definitivo. Sobre el excedente de retenciones en la fuente, la sociedad tenía el derecho de presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111 de diciembre 31 de 2019, el pago del anticipo del impuesto a la renta a partir del ejercicio 2020, es voluntario y no obligatorio para las sociedades.

4. **EFFECTIVO EN BANCOS Y CAJA**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Bancos	52,227	38,138
Caja	<u>254</u>	<u>1</u>
Total	<u><u>52,481</u></u>	<u><u>38,139</u></u>

Bancos.- Al 31 de diciembre de 2019, representa principalmente saldo que se mantiene en cuenta corriente en el Banco Pichincha S.A. por US\$. 45,852 (US\$. 35,345 en el 2018). Dichos fondos están disponibles a la vista, no existiendo restricción que limite su uso y los mismos provienen de las actividades ordinarias de la Compañía.

5. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Cientes:</u>		
No relacionados	976,731	1,019,331
Partes relacionadas, nota 18	353,827	20,988
Anticipos a proveedores	81,276	49,167
Empleados y otros	<u>9,821</u>	<u>7,343</u>
Subtotal	1,421,655	1,096,829
<u>Menos:</u> Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	(<u>7,423</u>)	(<u>7,423</u>)
Total	<u><u>1,414,232</u></u>	<u><u>1,089,406</u></u>

Cientes (no relacionados).- Al 31 de diciembre de 2019, representan facturas por cobrar por ventas, las cuales presentan vencimientos promedio de entre 30 y 90 días y no generan intereses. Un detalle por edades, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
▪ Saldo de cartera: No vencido	337,724	175,776
▪ Saldo de cartera: Vencida (Más de 1 año en adelante)	<u>992,834</u>	<u>843,555</u>
Total	<u><u>1,330,558</u></u>	<u><u>1,019,331</u></u>

Saldo de cartera: Vencida (Más de 1 año en adelante).- Al 31 de diciembre de 2019, incluye entre otros a los clientes los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Vencimiento</u>	(Dólares)
▪ Arrendadora Augusta S.A.	Marz.2018	Dcb.2019	150,655
▪ Fresh Fish del Ecuador C.L.	Abr.2015	Nov.2015	15,983
▪ B&B Tune Suppliers	Jul. 2019	Dcb.2019	39,510
▪ Victor Piguave M.	Abr.2015	Abr.2015	<u>16,619</u>
Total			<u><u>222,767</u></u>

Anticipos a proveedores.- Al 31 de diciembre de 2019, representan desembolsos a proveedores locales, los cuales serán liquidados una vez recibido los trabajos.

6. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Motores fuera de borda, nota 19 – Pasan:	139,920	0

6. EXISTENCIAS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Motores fuera de borda, nota 19 – Vienen:	139,920	0
Materiales, suministros y equipos menores	122,913	22,147
Repuestos (incluye filtros por US\$. 36,331)	108,795	87,733
Otros	<u>24,202</u>	<u>27,412</u>
Total	<u><u>395,830</u></u>	<u><u>137,282</u></u>

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Crédito tributario IVA	206,507	126,043
Retenciones de IVA	160,978	142,555
Retenciones de impuesto a la renta	<u>9,682</u>	<u>7,256</u>
Total	<u><u>377,167</u></u>	<u><u>275,854</u></u>

De acuerdo a la normativa tributaria vigente, las retenciones en la fuente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el pago del impuesto a la renta que cause la Compañía, en el ejercicio corriente o en ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, puede solicitarse el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Terrenos	100,000	100,000
Vehículos	297,058	180,986
Edificios e instalaciones	52,398	52,398
Muebles y equipos de oficina	18,721	17,656
Maquinaria y equipos	11,000	6,364
Equipos de computación	<u>9,036</u>	<u>6,401</u>
Subtotal	488,213	363,805
Depreciación acumulada	<u>(119,165)</u>	<u>(67,366)</u>
Total	<u><u>369,048</u></u>	<u><u>296,439</u></u>

8. **PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO (Continuación)**

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de propiedades y equipos, neto y de la depreciación acumulada, fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	296,439	136,915
Adiciones	123,158	185,305
Cargo anual de depreciación, nota 16	(51,799)	(25,781)
Saldo al final del año, neto	<u>367,798</u>	<u>296,439</u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía adquirió principalmente vehículos por US\$. 107,116, maquinarias por US\$. 4,636 y equipos de computación por US\$. 2,905.

9. **OBLIGACIONES BANCARIAS**

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a saldos de préstamos otorgados por el Banco Promérica C.A. por US\$. 48,923 por compra de 2 vehículos, mismo que devenga el 10.21% de interés efectivo anual y Banco Pichincha C.A. por US\$. 20,600 adquirido para compra de vehículo que devenga el 11.23% de interés anual y vence el 6 de septiembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2019, los vencimientos anuales (corto y largo plazo) para el Banco Promérica son: US\$. 14,564 en el 2020, US\$. 16,324 en el 2021 y US\$. 18,095 en el 2022; y para el Banco Pichincha C.A. son US\$. 5,999 en el 2020, US\$. 7,950 en el 2021 y US\$. 6,651 en el 2022.

10. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Proveedores:</u>		
Partes relacionadas, nota 18	1,627,907	257,771
No relacionados locales y del exterior	229,009	1,296,347
Anticipos de clientes	0	130,000
Otros	<u>54,047</u>	<u>74,260</u>
Total	<u>1,910,963</u>	<u>1,758,378</u>

Proveedores locales y del exterior.- Al 31 de diciembre de 2019, representan facturas pendientes de pago por compras de bienes, con plazos de vencimientos entre 60 y 90 días plazo y las mismas no devengan intereses.

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos por pagar a proveedores locales están concentrados en un proveedor relacionado local, cuyo saldo a esa fecha asciende a US\$. 1,439,819 y de los cuales US\$. 621,656 provienen de los años 2018 y 2017. A la fecha de emisión de este informe, no se ha establecido fecha efectiva de pago de esta deuda.

11. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Beneficios sociales:</u>		
Vacaciones	9,926	5,485
Participación de trabajadores, nota 17	6,018	2,107
Décimo tercero sueldo (Bono navideño)	4,805	2,744
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	3,130	1,687
Fondos de reserva	<u>497</u>	<u>73</u>
Subtotal	<u>24,376</u>	<u>12,096</u>
<u>Impuestos y otras obligaciones:</u>		
Impuestos fiscales	49,273	7,735
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	3,902	3,297
Sueldos a empleados	1,047	0
Impuesto a la renta, nota 17	<u>0</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>54,222</u>	<u>11,032</u>
Total	<u><u>78,598</u></u>	<u><u>23,128</u></u>

El movimiento de los beneficios sociales por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo al inicio del año	12,096
Provisiones	29,210
Pagos	(<u>16,930</u>)
Saldo al final del año	<u><u>24,376</u></u>

Impuestos fiscales. - Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado por US\$. 43,333 y retenciones en la fuente del impuesto a la renta por US\$. 5,690.

12. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019, corresponden a préstamos (partes relacionadas) por US\$. 255,898 para capital de trabajo y anticipos recibidos de clientes (partes relacionadas) por US\$. 210,078, los que no tienen fecha de vencimiento y no devengan interés, nota 18.

13. JUBILACIÓN PATRONAL E INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2019, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Jubilación patronal	2,860
Indemnización por desahucio	<u>2,036</u>
Total	<u><u>4,896</u></u>

13. **JUBILACIÓN PATRONAL E INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO (Continuación)**

Durante el año 2019, el movimiento de la jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo al inicio del año	0
Provisión, nota 16	<u>4,896</u>
Saldo al final del año	<u><u>4,896</u></u>

Los valores presentes actuariales al 31 de diciembre de 2019, fueron determinados con base a Estudios Actuariales realizados por la Sociedad Actuarial Contadores, Auditores, Asesores Actuariales "COOFIA S.A.". El Estudio de 2019, fue elaborado en enero 20 de 2020. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Unidad de Crédito Proyectada". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2019</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	394
Número de empleados	9
Tasa de interés actuarial real (anual)	4%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3%

Durante el año 2019, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 1 año, así como también se utilizaron tasas de descuento del mercado ecuatoriano, basado en lo dispuesto en diciembre 28 de 2017 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Resolución No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC, que estableció las tasas de descuento y de incremento salarial a utilizarse en los estudios actuariales. Los pagos corresponden a la liquidación de personas por renuncias y despidos en los respectivos años. Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones provenientes de los beneficios a empleados, no mantiene financiamiento específico, no disponiendo consecuentemente de activos.

14. **PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS**

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 y está integrado por los accionistas de nacionalidad ecuatoriana: Sr. Ramón Fernández Rodríguez con un 80% y Sra. María Fernández de Buehs con un 20%.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017 (Reformada mediante Resolución del SRI No. 39, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 25 de agosto 26 de 2019), aplicable para los ejercicios fiscales 2019 y 2018, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2019 en febrero 28 de 2020.

15. **VENTAS NETAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

15. VENTAS NETAS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Líneas de:</u>		
Lubricantes	1,561,615	1,188,635
Cabos y piolas	361,800	319,876
Filtros	227,188	694
Repuestos	52,518	37,762
Baterías	52,446	1,900
Otros	<u>27,554</u>	<u>30,152</u>
Total	<u><u>2,283,121</u></u>	<u><u>1,579,019</u></u>

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Honorarios y servicios	235,256	170,330
Sueldos y beneficios sociales	144,400	112,082
Mantenimiento y reparaciones	53,102	22,968
Depreciación de propiedades y equipos, nota 8	51,799	25,781
Viajes y gestión	27,484	29,416
Trámites de exportación	13,272	13,055
Servicios básicos	10,578	23,296
Desahucio, nota 13	4,896	0
Otros	<u>40,254</u>	<u>23,060</u>
Total	<u><u>581,041</u></u>	<u><u>419,988</u></u>

17. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	40,120	14,047
<u>Menos:</u> Participación trabajadores en las utilidades	<u>6,018</u>	<u>2,107</u>
Subtotal	34,103	11,940
<u>Más:</u> Gastos no deducibles	<u>19,871</u>	<u>7,583</u>
Base imponible	<u>53,974</u>	<u>19,523</u>
22% (Año 2019) y 25% (Año 2018)	<u><u>11,874</u></u>	<u><u>4,881</u></u>

17. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Determinación del pago mínimo de impuesto a la renta

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta	11,874	4,881
Menos: Anticipos pagados	650	11,028
Retenciones en la fuente (años anteriores)	<u>20,906</u>	<u>1,109</u>
Impuesto por cobrar y/o (pagar)	<u><u>9,682</u></u>	<u><u>7,256</u></u>

Para el año 2019, el impuesto a la renta calculado resultó en el impuesto a la renta definitivo de la Compañía. Para el año 2018, el anticipo pagado resultó en el impuesto a la renta definitivo de la Compañía. La legislación tributaria vigente establece que para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo del impuesto a la renta, para establecer el impuesto a la renta definitivo. El 6 de julio de 2020, la Compañía procedió a realizar una Declaración Sustitutiva (Formulario No. 1021) de impuesto a la renta sociedades del año 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2016 al 2018, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan, las mismas serán desvirtuadas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria caduca sin que se requiera pronunciamiento previo en 3 años contados desde la fecha de la declaración.

18. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Durante los años 2019 y 2018, un detalle de las transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Activos financieros corrientes</u>		
<u>Clientes:</u>		
ACC Holding Co. LLC.	96,618	0
Cristina Fishing Co. LLC.	91,163	0
ACC Holding Co. LLC. No. 2	65,847	0
XUK S.A	35,598	12,508
Logística Atunera LOGIATUN S.A.	34,180	8,480
Expotuna S.A.	25,084	0
Citersa S.A.	<u>5,337</u>	<u>0</u>
Total	<u><u>404,335</u></u>	<u><u>20,988</u></u>
<u>Pasivos financieros corrientes:</u>		
Oilsuper S.A.	1,439,819	0
Cía. Comercial Pan American S.A.	120,264	0
Citersa S.A.	<u>67,824</u>	<u>0</u>
Pasan:	1,627,907	0

18. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Vienen:	1,627,907	0
Sr. Bartolomé Fernández Rodríguez	0	255,898
Frigorífico y Laboratorio San Mateo, FRIGOLAB		
San Mateo Cía. Ltda.	0	1,647
XUK S.A.	<u>0</u>	<u>226</u>
Total	<u>1,627,907</u>	<u>257,771</u>
<u>Pasivos financieros a largo plazo:</u>		
Sr. Bartolomé Fernández Rodríguez	255,898	0
Expotuna S.A.	<u>210,078</u>	<u>0</u>
Total	<u>465,976</u>	<u>0</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Ventas netas:</u>		
ACCH Holding Co. LLC.	133,002	84,649
XUK S.A.	111,990	81,026
Cristina Fishing Co. LLC.	111,181	71,841
ACCH Holding LLC. No 2	67,526	66,499
Logística Atunera Logiatún S.A.	42,890	0
Expotuna S.A.	22,622	0
Distribuidora Éxito S.A.	2,367	0
Frigorífico y Laboratorio San Mateo, FRIGOLAB		
San Mateo Cía. Ltda.	<u>2,318</u>	<u>0</u>
Total	<u>493,896</u>	<u>304,015</u>
<u>Costo de ventas:</u>		
Oil Super S.A.	1,092,994	945,316
Cía. Comercial Pan American S.A.	292,794	0
Citera S.A.	<u>242,993</u>	<u>266,585</u>
Total	<u>1,628,781</u>	<u>1,211,901</u>

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a Compañías relacionadas, no generan, ni devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-

- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015.-** La principal Oreformada incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el

18. **PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS** (Continuación)

Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2019, el plazo será hasta el mes de octubre de 2020, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

La Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.

19. **COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2019 un detalle es el siguiente:

- **Convenio de distribución.**- En septiembre 6 de 2019, la Compañía firmó con Mercury Marine Latina American & Caribbean un Acuerdo de Distribución de Motores, para la distribución y venta de motores fuera de borda de la línea Mercury y MerCruiser y repuestos y accesorios de la línea Mercury Quicksilver, designándolo como distribuidor exclusivo del producto en el país. Este contrato se inició en septiembre 6 de 2019 y tiene vigencia hasta diciembre 31 de 2019. Las partes acuerdan un plan de ventas en base a las expectativas de Mercury Marine Latina American & Caribbean, con respecto a ventas y penetración en el mercado ecuatoriano. En tal sentido la Compañía acuerda hacer todo lo posible para alcanzar el objetivo de ventas acordado, y cuyos montos anuales son:

Productos	Ventas en dólares	Ventas en unidades
Motores Mercury fuera de borda	US\$. 50,000.00	10
Motores MerCruiser dentro - fuera de borda e intraborda	US\$. 50,000.00	3
Repuestos y accesorios Mercury y Quicksilver	US\$. 50,000.00	No se indica cantidad

20. **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Factores de riesgo financiero

En el curso normal de la operación, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, así como ejecutar medidas de mitigación y controlar su efectividad.

Los factores de riesgo financiero corresponden a los siguientes: Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Capital y Generales de Negocio.

- **Riesgo de Mercado.**- La Compañía está expuesta a un riesgo de mercado controlado, debido que tiene una amplia diversificación en las líneas de productos, cartera de clientes, ubicación geográfica de mercado, lo cual la posiciona en un ambiente desconcentrado de negocios.

20. **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Continuación)**

Las ventas dependen de las buenas relaciones comerciales que mantiene con los clientes y de las directrices gerenciales. No existe riesgo de tasa de cambio pues los activos y pasivos financieros están presentados en dólares americanos. El desafío del sector procesador atunero, es el mantener las plantas procesando y los puestos de trabajo, conservando a los clientes y el mercado, en razón al precio mínimo histórico de la materia prima, afectado por condiciones externas tales como la apreciación del dólar. La Compañía, en lo posible, no efectúa transacciones denominadas en monedas diferentes al dólar estadounidense moneda funcional; por consiguiente, la Administración considera que la exposición de la Compañía al riesgo de moneda es irrelevante.

- **Riesgo de Liquidez.** - La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia Financiera ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia General pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, manteniendo reservas financieras y conciliando los perfiles de activos y pasivos financieros.
- **Riesgo de Capital.**- La Compañía mantiene préstamos a tasas de interés fijas y variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación entre los préstamos a tasa fija y tasa variable, efectuando un análisis de sensibilidad, en base a la exposición de los tipos de interés. Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo, corresponden a las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos. Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos corrientes representan el 81% con relación a los pasivos totales y presenta capital de trabajo positivo por US\$. 180,566.
- **Generales de Negocio.**- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos. La cobertura de dichas pólizas incluye: catástrofes naturales como terremoto e inundaciones, seguros de atención médica, vehículo, robo, incendio, dinero, fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos, transporte (interno, por importación y/o exportación de mercadería), materia prima, insumos, maquinarias, equipos, repuestos y responsabilidad civil.

21. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido reclasificados, para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

22. **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados

22. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE (Continuación)

financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

23. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA

En diciembre 31 de 2019, fue expedida la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Los aspectos más relevantes de la referida ley son mencionados a continuación:

NUEVOS TRIBUTOS:

- Se crea la contribución única y temporal para las sociedades que hubieran percibido ingresos gravados iguales o superiores a US\$. 1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018.
- Se establece el régimen simplificado para emprendedores y microempresarios, el cual es obligatorio para quienes cumplan las condiciones de microempresa. Estos contribuyentes:
 - Determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial; y,
 - Presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los Impuestos al Valor Agregado (IVA) y a los Consumos Especiales (ICE) en forma semestral.
- Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias con una tarifa progresiva entre el 0% y el 1.8% para productores y comercializadores locales, y del 1.3% al 2% para exportadores.

IMPUESTO A LA RENTA:

- Por única vez, se reduce en el 10% el impuesto a la renta del 2019 para los sectores, agrícola, ganadero y/o agroindustrial de las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre de 2019.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta. Su pago será voluntario por parte de los contribuyentes. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán mediante reglamento.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos de US\$. 100,000 o más. Estos contribuyentes solamente podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, sin que superen el 50% del total de ingresos gravados o en 1.3 veces a la fracción básica desgravada.
- Se califican como nuevos sectores priorizados a los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Se exonera a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia.
- Se exonera a los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece la no deducibilidad de los intereses de préstamos contraídos entre septiembre y diciembre de 2019, para pagar dividendos. Los abonos de estos créditos estarán sometidos a ISD.

23. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA (Continuación)

- Se establece una nueva regla para la deducibilidad de provisiones de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
- Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado (que corresponderá al 40% del dividendo distribuido) al momento de distribuir dividendos a accionistas del exterior.
- Se aplicará una retención de hasta el 25% sobre los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador. El impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.
- Se aplicará una retención del 35% sobre los dividendos de los socios que no cumplan la obligación de reportar la composición accionaria.
- La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):

- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
- Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.

IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE):

- Se grava con ICE al consumo de fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio.
- Se grava con ICE al consumo de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina.
- Se grava con ICE al consumo de planes de telefonía móvil individuales.
- Se reduce la tarifa aplicable a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se gravan con ISD los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

OTRAS:

- Se introduce al Código Tributario una lista de derechos de los sujetos pasivos.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión del presente informe (julio 10 de 2020), y sin que estados financieros adjuntos incluyan ajuste alguno, por la situación que se comenta, la población mundial está siendo azotada por un virus (COVID-19), que ha puesto en alto funcionamiento los sistemas de salud, para lo cual los gobiernos deberán invertir importantes cantidades de recursos para apalea el impacto de esta pandemia. El Ecuador en la actualidad está saliendo paulatinamente de una etapa de aislamiento iniciada en marzo 17 de 2020 a una etapa de distanciamiento social que entró en vigencia en mayo 4 de 2020, que permitirá retomar actividades industriales, bancarias, comerciales y financieras bajo una nueva normalidad.
